

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 179-2023-FCA/UNACH

Chota, 02 de junio de 2023

-1-

VISTO:

La CARTA N° 016–2023-UNACH/FCA-UI-D, de fecha 24 de mayo de 2023, suscrito por la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, en el que envía la propuesta de jurado para evaluación de Informe de final de tesis; y,

CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Autónoma de Chota, creada por Ley N° 29531, del 11 de mayo del 2010, es persona jurídica, de derecho público, sin fines de lucro, con autonomía académica, económica, normativa y administrativa, conforme a ley.

Que, el Reglamento Modificado de Grados y Títulos establece los criterios y regula el procedimiento para conferir Grados Académicos y Títulos Profesionales en la Universidad Nacional Autónoma de Chota. Art. 19° esquema del informe final del trabajo de investigación, Art. 20° de la aprobación del informe final y Art 24°. de la calificación del trabajo de investigación y/o tesis.

Que, los Art. 15°, Art. 16°, Art. 17°, y Art. 18° del Reglamento Modificado de Grados y Títulos, estipulan el procedimiento para la aprobación del trabajo de investigación.

Que, mediante Resolución de Coordinación N° 224-2022-FCA/UNACH, de fecha 15 de julio de 2022, se designó al asesor y miembros del jurado para la evaluación del proyecto de tesis denominado: Conocimiento etnobotánico de las plantas medicinales del caserío Peña Blanca, distrito Tacabamba, Chota, Cajamarca. Presentado por la estudiante Dila Rumely Zulueta Tantalean, quedando conformado de la siguiente manera: M.Sc. Jim Jairo Villena Velásquez (Asesor), M.Sc. Luis Dávila Estela (Coasesor), Mtr. Denisse Milagros Alva Mendoza (Presidente), M.Sc. Salvador Tomás Orrego Zapo (Secretario), M.Sc. José Magno Quiroz Gonzales (Vocal) y M.Sc. Fernandez Zarate Franklin Hitler (Accesitario)

Que, mediante Resolución de Coordinación N° 508-2022-FCA/UNACH de fecha 16 de diciembre de 2022, se aprueba la ejecución del proyecto de tesis denominado: “Conocimiento etnobotánico de las plantas medicinales del caserío Peña Blanca, distrito Tacabamba, Chota, Cajamarca”. Presentado por la estudiante de Ingeniería Forestal y Ambiental Dila Rumely Zulueta Tantaleany asesorada por el M.Sc. Jim Jairo Villena Velásquez y M.Sc. Luis Dávila Estela (Coasesor), con el periodo de ejecución: diciembre 2022 – Junio 2023.



Que, en la CARTA N°01-2023-JJVV/DC-UNACH, de fecha 02 de mayo de 2023, el M.Sc. Jim Jairo Villena Velasquez, asesor del proyecto de tesis denominado “Conocimiento etnobotánico de las plantas medicinales del caserío Peña Blanca, distrito Tacabamba, Chota, Cajamarca” presentado la Bach. Dila Rumely Zulueta Tantalean, designado mediante Resolución de Coordinación N°224-2022-FCA/UNACH, manifiesta que el egresado ha ejecutado satisfactoriamente su tesis, cumpliendo con las etapas y cronograma establecido en el proyecto de tesis, siguiendo el método científico, respetando el proceso de investigación; por lo que, la tesis reúne la calidad académica exigida por la Universidad Nacional Autónoma de Chota y el informe final de tesis se encuentra listo para ser evaluado por el jurado evaluador.

Que en la CARTA N° 016–2023-UNACH/FCA-UI-D, de fecha 24 de mayo de 2023, se remite la propuesta del jurado para revisión del informe final de tesis, denominado “Conocimiento etnobotánico de las plantas medicinales del caserío Peña Blanca, distrito Tacabamba, Chota, Cajamarca”, presentado por la Bach. Dila Rumely Zulueta Tantalean, adjuntado al expediente el FUT 250-2023, la CARTA N°01-2023-JJVV/DC-



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 179-2023-FCA/UNACH

Chota, 02 de junio de 2023

-2-

UNACH con la conformidad del informe, Resolución de Coordinación N° 224-2022-FCA/UNACH y Resolución de Coordinación N° 508-2022-FCA/UNACH y el Informe final de tesis (Word y PDF).

Que, de conformidad con el Art. 68° de la Ley Universitaria N° 30220 y los Arts. 64° y 67° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, y en cumplimiento de las normas institucionales;

SE RESUELVE:

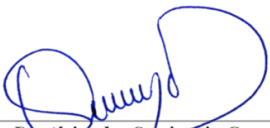
ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la designación de los miembros del jurado evaluador para la revisión del Informe Final de Tesis denominada: “Conocimiento etnobotánico de las plantas medicinales del caserío Peña Blanca, distrito Tacabamba, Chota, Cajamarca”, presentado por la Bach. Dila Rumely Zulueta Tantalean, como se detalla a continuación:

Asesor	M. Sc. Jim Jairo Villena Velásquez M. Sc. Luis Dávila Estela (Coasesora)
Presidente	M. Sc. Jose Magno Quiroz Gonzales
Secretario	M. Sc. Jimmy Alberto Díaz Estrada
Vocal	M. Sc. Yuli Anabel Chávez Juanito
Accesitario	M. Sc. Azucena Chávez Collantes

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se oponga a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




Dr. Alejandro Seminario Cunya
Coordinador de la Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional Autónoma de Chota




Ing. M. Sc. Jimmy Alberto Díaz Estrada
Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional Autónoma de Chota

C.c.
Facultad
Unidad de Investigación
Interesados
Archivo